

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

1.2.1.1. JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS Y ESTADÍAS

OBJETIVO:

Controlar y dar seguimiento al proceso de Estadías, Visitas Industriales y Escuela Práctica de los alumnos de la Universidad.

FUNCIONES:

- I. Gestionar la elaboración de convenios y contratos de apoyo y ayuda mutua entre la Universidad y el sector empresarial de la región.
- II. Administrar en coordinación con la Secretaría Académica, la planeación y programación de prácticas y visitas, estadías y proyectos escuela práctica que los alumnos deberán realizar en la industria de la región.